

**El Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión ordinaria de 23 de junio de 2017, ha adoptado los siguientes ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Aprobación del acta de la sesión anterior (26/05/2017).

**SEGUNDO.-** Aprobación del Informe sobre los convenios cuya suscripción ha sido aprobada de conformidad con la Normativa para la supervisión y aprobación de los convenios de colaboración de la Universidad Rey Juan Carlos.

**TERCERO.-** Aprobación del Informe favorable sobre ratificación de comisión de servicios.

**CUARTO.-** Aprobación de la propuesta de cambio de departamento de profesorado de la Universidad y de adscripción de área de conocimiento.

**QUINTO.-** Aprobación de la propuesta de implantación de nuevos Títulos de Grados.

**SEXTO.-** Aprobación del Informe de los contratos suscritos al amparo del Art. 83 de la LOU aprobados por el Vicerrector de Investigación e Innovación, de conformidad con el Reglamento para la contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico de la Universidad.

**SÉPTIMO.-** Aprobación de los siguientes contratos suscritos al amparo del artículo 83 de la LOU:

- *Contrato entre URJC y REPSOL QUÍMICA, S.A.*
- *Contrato entre URJC y MEDLAB MEDIA GROUP, S.L.*

**OCTAVO.-** Aprobación de las modificaciones introducidas en el Pacto de Socios, Estatutos y Convenio de Transferencia de Tecnología de la empresa de base tecnológica DESILICO, cuya autorización de creación fue aprobada por Acuerdo de 28 de abril de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad. La aprobación definitiva de este acuerdo queda condicionado al informe favorable del Consejo Social de la Universidad.

**NOVENO.-** Aprobación de la creación de los siguientes Títulos Propios y su remisión al Consejo Social de la Universidad para su definitiva aprobación:

- *Máster Internacional de Diseño en Piel.*
- *Máster en Periodismo Deportivo.*
- *Experto en Tendencias de Marketing Digital.*

**DÉCIMO.-** Aprobación de la Convocatoria de Ayudas a la Movilidad para el Personal a la Movilidad para el Personal Docente e Investigador, dentro del Programa Propio de fomento a la investigación de la Universidad Rey Juan Carlos.

**UNDÉCIMO.-** Aprobación de las Cuentas Anuales de la Universidad Rey Juan Carlos y de las Cuentas Anuales consolidadas de la Universidad y entidades dependientes correspondientes al ejercicio 2016 y su remisión al Consejo Social de la Universidad para su definitiva aprobación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de junio de 2017 son anteriores a la aprobación del acta de la sesión correspondiente. El texto definitivo de los presentes acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de junio de 2017 figurará en los anexos adjuntos al acta de la reunión, que será publicada después de su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno. El texto del acta aprobada en la sesión de 26 de mayo de 2017 figura en el apartado nº 4.